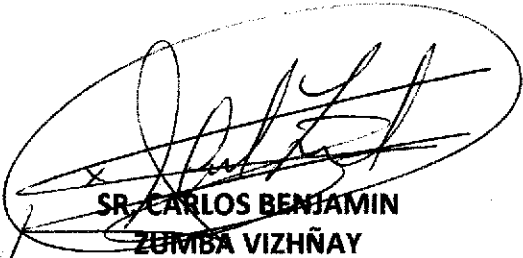


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE SUDAMERICANA DE
MOTOCICLETAS SUDMO S.A.**

En la ciudad de Cuenca provincia del Azuay, a los veinte días del mes de julio del año dos mil quince, a las diez horas, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Calle Federación Deportiva del Azuay S/N y Jose A. Eguez, se reúnen los socios de la Compañía, previa convocatoria de fecha primero de abril del año dos mil quince, señores: Rómulo Augusto Andrade Pozo, propietario del 99.90% de acciones y Carlos Benjamín Zumba Vizhñay, propietario del 0.1 % de acciones; con lo que se encuentra presente el cien por cien del capital social suscrito y pagado de la compañía. Preside la sesión, su titular, señor Carlos Zumba Vizhñay, y actúa como secretario Ad- Hoc, el Sra. Marcela Jaramillo; por reunir con los requisitos legales el Presidente declara instalada la sesión siendo las diez y quince horas, luego que se ha procedido a elaborar el listado pertinente.- El Secretario, comunica que el objeto de esta sesión es para tratar y resolver a cerca del siguiente orden del día: **PRIMERO:** Informe del Gerente de la Compañía sobre el ejercicio económico año dos mil catorce.- **SEGUNDO:** Informe del Comisario de la Compañía sobre el ejercicio económico año dos mil catorce.- **TERCERO:** Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce.- **CUARTO:** Designación de los Auditores Externos para el ejercicio económico dos mil quince.- Aprobado el orden del día por todos los socios, se pasa a considerarlo de la siguiente manera: Primero: El Gerente señor Carlos Zumba Vizhñay, presenta su informe.- Segundo: Se dá lectura al informe por parte del Comisario de la compañía señor Ingeniero Edgar Orellana.- Tercero: Son presentados y puestos a consideración de los presentes los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce. A continuación y luego de analizar los informes presentados en su orden por el Gerente, Comisario y Estados Financieros, la junta general ordinaria, resuelve por **UNANIMIDAD** de votos lo siguiente: **UNO:** Aceptar los informes presentados por el Gerente, y Comisario en su orden y solicita que dichos informes sean adjuntados a esta acta de Junta General Ordinaria.- **DOS:** Aprobar en su totalidad los Estados Financieros presentados, y solicitan de igual forma que sean adjuntados a esta acta. A continuación el Presidente, otorga un receso para que se redacte esta acta, hecho, el secretario la dio lectura en voz alta y los presentes la aprobaron y firmaron en unidad de acto con el Presidente y Secretario. Sin más que tratar el Presidente agradece la concurrencia de los socios y siendo las trece horas treinta minutos declara clausurada la reunión


**DR. ROMULO AUGUSTO
ANDRADE POZO**


**SR. CARLOS BENJAMIN
ZUMBA VIZHÑAY**


**ING. MARCELA JARAMILLO
SECRETARIO**